



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 582023.-

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación el día 13 de marzo del 2023, en la que eleva el Cronograma de seminarios, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área de neuropsicología del niño, del adolescente y del adulto.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende identificar y delimitar límites y posibilidades del concepto de neuropsicología.

Que el seminario busca comprender las bases teóricas de la neuropsicología del bebé, del niño pequeño, del adolescente y del adulto.

Que los objetivos y contenidos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Introducción a la Neuropsicología del Niño; del Adolescente y del Adulto", a cargo de los docentes Dr. Roberto Paterno y Mg. María Rosa Segovia, a dictarse de manera virtual de acuerdo al siguiente cronograma: los días 17 y 18 de marzo del 2023 y los días 14 y 15 de abril del 2023.

Art.2º) Designar al Dr. Roberto Paterno, DNI: 10.746.206, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 20 (veinte) horas reloj.

...//



.../12.-

Art.3°): Designar a la Mg. María Rosa Segovia Márques, DNI: 17.296.638, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 10 (diez) horas reloj.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSER-SJB: 582023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente